

Revisará el Congreso el premio al mérito policial; busca limitar su entrega

Devolverle su distinción, propósito: diputadas // La cifra se extralimitó, dicen

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Diputados de la Comisión de Seguridad Ciudadana revisarán el premio al mérito policial otorgado a uniformados que realizan actividades destacadas o heroicas en favor de la ciudadanía, a fin de devolverle su calidad de distinción.

La entrega masiva de la presea, advirtieron legisladoras, hace que pierda su valor y el propósito para el que fue creado.

Datos de la Plataforma Nacional de Transparencia refieren que tan sólo en 2022 el Congreso de la Ciudad de México entregó 130 medallas; en 2021 fueron 80.

Durante la aprobación del programa anual de trabajo, la presidenta de la comisión, Yuriri Ayala, y la diputada Elizabeth Mateos, ambas del grupo parlamentario de Morena, señalaron que en los años recientes se ha incrementado el número de elementos a los que se les hace entrega del premio.

“Y no porque no tengamos muchos buenos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sino porque se está extralimitando el número, y lo importante de esta medalla al mérito, pues es precisamente de una distinción, por méritos, actividades preponderantes.

“Que se hagan adecuaciones a los registros, a los perfiles que sean considerados para recibir este mérito policial”, dijo Mateos.

También coincidió Ayala, al asegurar que se debe revisar la cantidad de medallas, pues si bien hay un reconocimiento a todos los elementos que forman parte de la dependencia, existe un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para limitar su entrega.

De acuerdo con transparencia, tan sólo en 2022 el Congreso local erogó más de medio millón de pesos para la adquisición de diversas

medallas que van desde el mérito policiaco, juvenil, turístico, protección civil, educativo, deportivo, artes, ciencias, para defensores de derechos humanos, al mérito internacional, al mérito periodístico, entre otros, las cuales se entregan de manera anual a personas destacadas en dichos ámbitos.

El documento indica que para la compra de las preseas la Oficialía Mayor realiza procedimientos de adjudicación directa.

